



POLITICA DE CALIDAD

Fecha: 29/06/2021	Código: MA/DOC05/MCD05	Página 1 de 2
Realizado por: G.Ottonello	Aprobado por: M. Dabo	Rev: 3

Guisande Ltda, organización dedicada a la reparación de motores industriales tiene como misión principal, a través de un eficiente desempeño de sus procesos, satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes, considerar la protección del medio ambiente y cumplir con los requisitos legales pertinentes. Para llevar a cabo esta misión, ha implantado un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente, que incorpora el cumplimiento de los requisitos de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

En un entorno en el que los clientes y la sociedad se vuelven cada día más exigentes esperando un mejor trato, mayor calidad y eficacia de los servicios y productos y un sincero compromiso medioambiental, asumimos la responsabilidad de estos compromisos que pasan a integrar la forma de ser de nuestra organización.

La dirección se compromete, y solicita el compromiso de todos los integrantes de la Organización, a desarrollar, perfeccionar y aplicar los criterios de calidad y medio ambiente definidos en los documentos del Sistema Integrado de Gestión, revisando esta política para su mejora continua y una permanente adecuación que sirva para la definición y seguimiento de objetivos de calidad y medio ambiente.

Para lograr estos objetivos se compromete a:

Aportar los conocimientos técnicos necesarios y actualizados, para lograr el mejor resultado en las reparaciones.

Mantener una fluida relación con los clientes, para conocer cabalmente sus requerimientos.

Interactuar con los proveedores, asegurando la calidad en los insumos y servicios.

Proveer respuesta ágil y rápida en la entrega de trabajos y resolución de problemas.

Estimular la participación y capacitación de los empleados.

Lograr y mantener un ambiente laboral, que promueva el cumplimiento de las exigencias de Prevención y Riesgos Laborales, orientado a la reducción de índices de accidentabilidad.

Reducir el impacto ambiental y prevenir la contaminación, gestionando en forma adecuada los residuos generados durante los procesos.

Respetar los aspectos legales y medioambientales que sean de aplicación por el carácter de nuestras actividades.



POLITICA DE CALIDAD

Fecha: 29/06/2021	Código: MA/DOC05/MCD05	Página 2 de 2
Realizado por: G.Ottonello	Aprobado por: M. Dabo	Rev: 3

Modificaciones:

Código: DOC01/MCD02 Rev. : 0	Fecha de cambio: 22/04/2019	Razones del cambio: Se agrega encabezado.
Código: DOC03/MCD05 Rev. : 1	Fecha de cambio: 30/04/2019	Razones del cambio: Se agrega compromiso con Salud y Seguridad Ocupacional y Medio Ambiente.
Código: DOC03/MCD05 Rev. : 2	Fecha de cambio: 29/06/2021	Razones del cambio: Se modifica el texto para abarcar la descripción de acuerdo al Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente. Se cambia codificación.